A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA SOCIEDAD MORELENSE

Ante la difusión, en redes sociales, de un video donde se aprecia el sometimiento seguido de un acto privativo a una persona dentro de un espacio universitario, se informa lo siguiente:

1. El evento suscitado se realizó por personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos, con motivo de un cumplimiento a un mandato emitido por un Fiscal dentro de una carpeta de investigación.

Virtud de lo anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) reprocha la trasgresión de la autonomía universitaria al realizar dicha actuación al interior de las instalaciones universitarias y condena la intimidación a partir de la portación de armas de fuego, así como el exceso de fuerza en los espacios educativos.

Por lo tanto, demandamos y exigimos a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en el Estado se cumplan a cabalidad los protocolos tendientes a proteger los derechos humanos.

Atentamente
*Por una humanidad culta*

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL

Ciudad Universitaria, 24 de mayo de 2019